



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Nayarit
 Dirección de Educación Media Superior y Superior
 Institución Pública Centralizada Estatal
 Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

JOSE LUIS GUTIERREZ BUSTILLOS

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

GUBL720611HCHTSS00

CURP

21241016273414

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Preparatoria Abierta de la Dirección de Educación Media Superior y Superior

Tipo, nombre y/o número

18DEX0002Z

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato General, con formación laboral básica y extendida

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

SIDGBE-00

Clave

14/08/2023 al 15/04/2024

276

Periodo

Créditos obtenidos

276

Total créditos

9.0 Nueve punto cero

Promedio de aprovechamiento

Autoridad educativa: Leticia Vega Maya - Jefa del Departamento de Organización y Operación

No. certificado autoridad educativa: 00001000000409216701

Sello digital autoridad educativa :

mVUwUisYEVhMTVlf2xBVpvO3NGa6ezbrfzT4/eBhblZGEyYx6nrLWzcgog2cuExRN0WYbFD47cu70X/E2CmnEKNCcTklo7yO/zaYsMlcicwZHuMkvCfDfZD
 rNGnOjE6Lc4zl6eFfsXm6ezu8t6MNCVrAPOyzhjgdmwta4NhvNkO2iN5AtoDT2plwiHs4yWZzhb3NjRXGwgwHW7olU34TQyd6dCKKy3TCSWuYqmg8rP
 IXiN7vTaYZHc6b8otP90pjKMFvS3IRDqrQ==SOVZPUZJUk0xOTg5Mzg0OFNFUFZBTEIETzlwMjQwMzA0TURTTg==

Fecha y hora del timbrado: 24/07/2024 10:01:29

Sello digital SEP:

t411PU6sS3zh6o4ITal5B6NBiz+erMXAgLNp9OgYUCMXTAhY2A+t+gdqM1xlewxMgE+Qrb8luPnb8XUMsNPYrBfZqh71Pw+CjkRceVhl4cftZ6jaHDM7KEC
 LqE4sHIXjG6Yth4RWsLoJ+kzLdszxM/HER/EdQTdOPFoFlqkocsGO1QyBXU2hqpjFOk+W2bMBjm2v5tGP5CjP+Iqm2ZOMNutatavokrzhu9uuxw+k0Gzi7Q9Np
 SMbLcgYTIO/h3137EUebJXxZwWsRYCx/v150 TZ3Cekvut35Pmqq/tjYE9jPL4LIIFHvh6bWx1I9atxODF91HyuRnAxjaaXnVfg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y su integridad se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://prepaabierta.sidgbe.gob.mx/validacion/?folio=PBE2999256484>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Tepic, Nayarit, a veintitrés días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

Folio: PBE2999256484